



TESINA

**Presentada para acceder al título de grado de la carrera de
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL**

Título

**“Accesibilidad urbana en plazas y parques de la ciudad de Venado Tuerto,
Santa Fe. Vivencias de participación social, ocio y tiempo libre de las
personas con movilidad reducida”**

Autora

Quiroga, Virginia - 41.791.394

Directora

Lic. en Terapia Ocupacional Keila Juarez

Sede correspondiente

Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina

Fecha de presentación

16/08/2024

Firma autora

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Virginia Quiroga', is positioned below the 'Firma autora' label.

Agradecimientos

En primer lugar, quisiera dedicar esta sección a mis papás, Micaela y Cesar, quienes hicieron posible que elija y estudie lo que más me gusta. Su apoyo incondicional y confianza en mí han sido fundamentales en este camino.

A mis hermanos, Josefina y Francisco, por acompañarme en todos estos años de estudio. A mis abuelos, familia y amigos, por estar siempre.

Agradezco la predisposición de mi Directora Keila Juárez, y valoro cada uno de los encuentros con las personas entrevistadas que hicieron posible esta investigación.

Espero algún día aportar a la Terapia Ocupacional tanto como ella me ha enriquecido a mi desde el crecimiento personal y profesional.

Resumen

La Terapia Ocupacional, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida y fomentar la autonomía de las personas en actividades significativas. En este contexto, el presente estudio busca comprender cómo las condiciones de accesibilidad urbana de las plazas y parques de la ciudad de Venado Tuerto, afectan áreas ocupacionales específicas.

De este modo, los principales objetivos de esta investigación son: identificar las barreras arquitectónicas y urbanísticas que limitan la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, usuarias en silla de ruedas, integrantes del grupo social “Vecinos Sobre Ruedas”; y describir cómo estas personas vivencian la participación social, el ocio y el tiempo libre, en las plazas y parques seleccionados.

La metodología utilizada fue mixta, combinando el enfoque cuantitativo y cualitativo. Se empleó una guía de observación en cuatro plazas y el parque municipal de la ciudad, además de entrevistas semi-estructuradas a cinco personas integrantes del grupo social “Vecinos Sobre Ruedas”.

Las barreras arquitectónicas y urbanísticas que se evidenciaron, se relacionan con el sector de circulación peatonal, rampas, y el diseño del equipamiento urbano; los mismos no están en condiciones de uso funcional, ni cumplen con las normas y medidas estudiadas. Esto, en relación a las experiencias de los entrevistados limita la participación social, el ocio y el tiempo libre de las personas con movilidad reducida, condicionando su derecho de participación en algunas áreas ocupacionales, su calidad de vida y su autonomía.

De esta manera, se discute la importancia de la accesibilidad urbana para promover autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas. En conclusión, se destaca la necesidad de diseñar entornos urbanos accesibles, que promuevan inclusión social, eliminando barreras arquitectónicas y urbanísticas, ya que las mismas tienen un impacto significativo en la participación social, el ocio y el tiempo libre de estas personas, restringiendo el derecho a desempeñarse en actividades ocupacionales significativas.

Palabras claves

Accesibilidad urbana - Plazas - Parques - Vivencias - Participación social - Ocio - Tiempo libre - Terapia Ocupacional

ÍNDICE

I. Introducción.....	1
II. Objetivos.....	5
III. Marco teórico.....	6
a) Accesibilidad Urbana. Barreras arquitectónicas y urbanísticas.....	6
b) Plazas y parques.....	9
c) Vivencias de participación social, ocio y tiempo libre.....	10
d) Personas usuarias en silla de ruedas del Grupo social Vecinos Sobre Ruedas.....	11
e) Terapia Ocupacional y accesibilidad urbana.....	12
IV. Justificación.....	15
V. Metodología.....	16
VI. Resultados.....	19
VII. Discusión y Conclusión.....	22
VIII. Referencias bibliográficas.....	24
IX. Anexos.....	27

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo estudia las condiciones de accesibilidad urbana en la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, enfocándose en el Parque Municipal Gral. Belgrano, Plaza Italia, Plaza de la Democracia, Plaza Sarmiento y Plaza Padre Alfredo Giraldi. El objetivo es investigar las barreras arquitectónicas y urbanísticas que dificultan la participación en diversas áreas ocupacionales, haciendo hincapié en las vivencias de participación social, ocio y tiempo libre de las personas con movilidad reducida, usuarias en silla de ruedas pertenecientes al grupo social "Vecinos Sobre Ruedas".

"Vecinos sobre ruedas" es un grupo social público que se encuentra en la red social "facebook", creado el 6 de febrero del 2020 por integrantes y familiares de personas con movilidad reducida, usuarias en silla de ruedas. Allí se comparte información necesaria acerca de encuentros, experiencias y sensaciones de su cotidianeidad en relación a la accesibilidad urbana en la ciudad.

En primer lugar, el Consejo Municipal de la Provincia de Santa Fe (2019), sostiene que la falta de implementación de políticas que consideren las necesidades de acceso a plazas y parques, continúa siendo una asignatura pendiente en la mayoría de las ciudades, y Venado Tuerto no es la excepción.

En relación a la definición de accesibilidad, el Manual de Accesibilidad Universal (Boudeguer & Squella, 2010) la define como una condición que deben cumplir los entornos, espacios, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

La definición de personas con movilidad reducida, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), incluye a aquellas personas que tienen dificultades para moverse o desplazarse de manera autónoma y segura, debido a una discapacidad física, sensorial o intelectual. Esto abarca a personas que utilizan sillas de ruedas, muletas, andadores o cualquier dispositivo adaptado que ayude al uso de sus miembros inferiores.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2006) define a las personas con discapacidad como aquellas que tienen "impedimentos físicos, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás".

En esta investigación, se nombrará a las personas con movilidad reducida, a aquellas que utilizan una silla de ruedas como medio principal de movilidad, debido a una

discapacidad física o lesión que les impide caminar o moverse de manera autónoma, considerándose personas usuarias en silla de ruedas.

La Ley N° 24.314 “Accesibilidad de Personas con Movilidad Reducida”, modificación de la Ley N° 22.431 “Sistema de protección integral de los discapacitados”, entiende por accesibilidad a la posibilidad de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria sin restricciones derivadas del ámbito físico urbano y arquitectónico, para su integración y equiparación de oportunidades.

Por otra parte, Alonso (2007) considera que la accesibilidad urbana es un concepto amplio e imprescindible, que se utiliza generalmente para referirse a la posibilidad de llegar a donde se requiere ir o alcanzar aquello que se desea (p.2.). Esto se puede relacionar con el concepto de “cadena de accesibilidad”.

La cadena de accesibilidad, se define como la capacidad de aproximarse, ingresar, usar y salir de todo espacio con facilidad y sin interrupciones. Para la independencia y autonomía de las personas es menester la continuidad del traslado desde el punto de origen hasta el punto de destino. De este modo, la accesibilidad debe ser analizada como una cadena de acciones que tendrán que vincularse entre sí, la ruptura de cualquiera de sus eslabones volverá inaccesible el espacio. (Garbini, 2021)

Es un concepto relativo, que también implica que los problemas de accesibilidad urbana se deben expresar como una relación persona-entorno.

En Argentina, en el año 2008, se sancionó la Ley N° 26.378 que aprobó la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, mediante la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2006), que a su vez en el año 2014 obtuvo jerarquía constitucional mediante la Ley N° 27.044. Esta Convención en su artículo 19, define el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad.

Los Estados Partes deben velar por que las personas con discapacidad puedan vivir de forma autónoma en la comunidad y sean incluidas en ésta con las mismas oportunidades de acceso a las instalaciones y los servicios comunitarios. (Art 19, 2006)

Esta afirmación se basa en la idea de que la oportunidad de participación de una persona con movilidad reducida para desempeñarse depende en gran medida de las condiciones en las que se encuentra el entorno que lo rodea. Por lo tanto, aquellos impedimentos u obstáculos físicos que limitan o impiden la libertad de movimiento y autonomía de las personas, corresponden a las llamadas barreras del entorno. El Manual

de Accesibilidad Universal (Boudeguer & Squella, 2010) las clasifica en: urbanísticas, arquitectónicas, de transporte y de comunicación.

En esta investigación, se identificaron las barreras arquitectónicas y urbanísticas, que según Farias (2019), comprenden todos los obstáculos que dificultan o impiden la movilidad en espacios urbanos tales como vías públicas, y espacios de uso común (parques, jardines y plazas). Por ejemplo: la falta de rampas, desniveles con pendientes pronunciadas, falta de aparcamientos reservados para personas usuarias en silla de ruedas o, la obstrucción de los mismos, elementos urbanísticos en medio de la calzada que impiden la circulación correcta, etc. (Lotito, F., & Sanhueza, H. 2011)

Por lo tanto, la accesibilidad urbana es fundamental para la sociedad, y debe ser promovida y valorada como tal, para garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para disfrutar plenamente de la vida y participar activamente, optimizando el diseño de entornos, productos y servicios, de manera que sean inclusivos. El progreso en el ámbito de la accesibilidad, se dará cuando las acciones se unan en un esfuerzo colaborativo, que junto con las leyes y programas, la sociedad esté dispuesta a aprender y adaptarse.

Por otra parte, la ciudad de Venado Tuerto, cuenta en total con 34 plazas, plazoletas y parques, según la Dirección de Espacios Públicos (2022) del gobierno municipal de la ciudad. La Ordenanza Municipal N° 4617/15 - "Interés y utilidad pública, cuidado de los espacios verdes", en su artículo N° 4 define a la plaza como ámbito de esparcimiento público ubicado dentro del área urbana cuya superficie no supera las cuatro hectáreas y con neta función comunitaria hacia los núcleos próximos (barrios), aptas para congregarse a la población en actos públicos, actividades culturales, deportivas y de descanso. Se define a parque, como al ámbito de importante conformación natural y ubicado dentro del tejido municipal cuya superficie supera las cuatro hectáreas y está destinada a servir a la recreación de la comunidad y a la depuración y protección del ambiente. (p.2.)

Sin embargo, no todas las personas tienen un fácil acceso a las plazas y parques de la ciudad. Por lo tanto, la accesibilidad urbana o la ausencia de la misma condicionan el desempeño ocupacional de las personas usuarias en silla de ruedas, especialmente la participación social, el ocio y el tiempo libre. Esto se traduce en menos oportunidades de participación en ocupaciones significativas. Es por ello que la Terapia Ocupacional es una disciplina que puede realizar importantes aportes a la temática.

La Terapia Ocupacional es una profesión cuyo objeto de intervención es la ocupación humana. [...]. Las personas, grupos o comunidades afectadas en el desempeño cotidiano de sus actividades, requieren de la intervención y atención especializada de profesionales de Terapia Ocupacional a fin de desarrollar destrezas, habilidades y

capacidades que les posibiliten superar las barreras que impiden su desempeñar actividades en su vida cotidiana. El instrumento de intervención de la Terapia Ocupacional son las ocupaciones y actividades que realizan todos los seres humanos a lo largo de sus vidas desde que nacen hasta el final de la misma. Éstas implican tanto aquellas que aprendemos y nos son transmitidas a través de las relaciones vinculares y de la cultura como: las actividades básicas de la vida diaria (higiene, arreglo personal, etc.), actividades instrumentales de la vida diaria (manejo del dinero, transporte, etc.), ocio, juego, trabajo, educación, participación social y tiempo libre. (AATO, 2022).

En el “Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional”, se entiende por participación social a los patrones de comportamiento organizados que son característicos y esperados de un individuo o de una posición determinada dentro de un sistema social; y al ocio y tiempo libre como una actividad no obligatoria que está intrínsecamente motivada, en la cual se participa durante un tiempo discrecional o libre, es decir, un tiempo no comprometido con ocupaciones obligatorias tales como trabajo, cuidado propio o dormir. (AOTA, 2008, p.12)

Por otro lado, hablando de vivencias, Vygotsky (1996) sostiene que “la experiencia y la participación de un individuo en un entorno origina la construcción de ciertas imágenes sobre distintas actividades y ocupaciones, las cuales son muy personales y evocan fuertes emociones”, es decir, tienen un significado para cada persona, entendiendo significado como la experiencia subjetiva de la participación de ocupaciones.

Las vivencias, son subjetivas siempre, porque es la experiencia vivida y sentida por la persona en un momento específico de su vida. Abarcan una amplia gama de situaciones, emociones y eventos que contribuyen al desarrollo y a la percepción individual (Vygotsky, 1996).

En conclusión, la accesibilidad urbana es una construcción de un entorno donde todas las personas puedan participar, interactuar y disfrutar, permitiendo que las personas usuarias en silla de ruedas no encuentren barreras urbanísticas y arquitectónicas que obstaculicen su participación social, el ocio y el tiempo libre, pero por sobre todo que puedan vivir de manera independiente. Es por ello que, la importancia de analizar las vivencias y desafíos de este grupo social, para ayudar a diseñar políticas y prácticas que promuevan una mayor inclusión y participación.

II. OBJETIVOS

II. a. Objetivo general

- ❖ Analizar las vivencias de participación social, ocio y tiempo libre de las personas usuarias en silla de ruedas del grupo social “Vecinos Sobre Ruedas”, en relación a las condiciones de accesibilidad urbana de Plaza Italia, Plaza de la Democracia, Plaza Sarmiento, Plaza Padre Alfredo Giraldi y el Parque Municipal Gral. Belgrano de la ciudad de Venado Tuerto.

II. b. Objetivos específicos

- ❖ Identificar las barreras arquitectónicas y urbanísticas en Plaza Italia, Plaza de la Democracia, Plaza Sarmiento, Plaza Padre Alfredo Giraldi y el Parque Municipal Gral. Belgrano de la ciudad de Venado Tuerto, que limitan la accesibilidad de las personas usuarias en silla de ruedas del grupo social “Vecinos Sobre Ruedas”.
- ❖ Describir cómo vivencian la participación social, el ocio y el tiempo libre en Plaza Italia, Plaza de la Democracia, Plaza Sarmiento, Plaza Padre Alfredo Giraldi y el Parque Municipal Gral. Belgrano de la ciudad de Venado Tuerto, las personas usuarias en silla de ruedas del grupo social “Vecinos Sobre Ruedas”.

III. MARCO TEÓRICO

III.a. Accesibilidad urbana. Barreras arquitectónicas y urbanísticas.

La accesibilidad urbana es un conjunto de características que incluyen al entorno urbano que tiene como finalidad lograr: seguridad, bienestar, utilidad para el acceso autónomo, socialización logrando mayor inclusión social y sobre todo igualdad en todo tipo de usuarios (Hansz et al., 2018).

Esta definición incorpora también todos los elementos que le permiten a una persona moverse por su población, y aquellos que le impiden llegar a su destino. Esos elementos se conocen como barreras arquitectónicas y urbanísticas. Los mismos, son obstáculos, y/o impedimentos físicos que limitan el movimiento de las personas con discapacidades u otras habilidades, dificultan la libertad de movimiento de las personas, es por eso que el diseño urbano debe estar siempre bien definido, para así lograr la inclusión social deseada (Boudeguer & Squella, 2010). Por ejemplo, los desniveles, las escaleras, las rampas excesivamente pronunciadas, las calles mal señalizadas, las veredas en mal estado, esos elementos que a muchas otras personas les puede parecer más o menos molestos pero, lo solventan sin problema, a las personas usuarias en silla de ruedas, le impiden el uso del espacio público y la inclusión en muchas actividades. (Fernández et al., 2005).

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, describe cuatro tipos de accesibilidad: accesibilidad urbanística (corresponde al medio urbano y físico), accesibilidad arquitectónica (edificios públicos y privados), accesibilidad en el transporte (medios de transporte públicos) y accesibilidad en la comunicación (medios y/o los modos en que se transmite la información individual y colectiva).

Considerando otro aspecto, en el año 2008, se sancionó la Ley N° 26.378 que aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, mediante la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2006), que a su vez en el año 2014 obtuvo jerarquía constitucional mediante la Ley N° 27.044. Esta Convención es un tratado de derechos humanos firmado por muchos países para reconocer el derecho de las personas con discapacidad a participar en toda la vida de la sociedad, sin discriminación. Uno de los puntos clave para la no discriminación de esta población, es justamente mejorar la accesibilidad de los entornos. Este tratado establece la obligación de identificar y eliminar las barreras, así como la necesidad de “desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y de los servicios de uso público”.

Por otro lado, cuando el diseño de los entornos urbanos se basa en los principios del diseño universal, se convierte en un facilitador del funcionamiento humano al mejorar la accesibilidad y la usabilidad de los espacios públicos para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad. Esto ayuda a evitar restricciones en la participación y promueve la inclusión social, al permitir que todos puedan utilizar y disfrutar plenamente de estos entornos sin discriminación, ni barreras.

El diseño universal es un concepto creado por el arquitecto Ronald Mace, él mismo menciona que es el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación, ni diseño especializado (1991). A su vez, existen siete principios que se deberían cumplir en cada entorno, los mismos son: uso flexible, uso simple y funcional, información comprensible, tolerancia al error, bajo esfuerzo físico y dimensiones apropiadas.

Respecto a las barreras arquitectónicas y urbanísticas, se destaca en este estudio la investigación de siete secciones, que se analizan con la guía de observación (Instrumento metodológico).

Los Criterios de Diseño Accesible (2015), y el Manual de Accesibilidad Universal (2010), describen los principios generales que los espacios y equipamientos deben cumplir para ser accesibles. En esta investigación, se tomaron elementos claves de estos documentos y se desarrollaron siete secciones que abordan dichos principios:

Sector de circulación peatonal: esta primera sección abarca obstáculos sobre el área de peatones que puedan impedir la circulación de las personas con movilidad reducida: desniveles de veredas, veredas en mal estado, anchos y pendientes. Para que este sector sea accesible se deben cumplir ciertas reglas y medidas de diseño urbano. Por ejemplo, las veredas deben ser preferentemente rectas, y es recomendable un ancho mínimo de 1,50 m.

Las medidas mínimas y máximas se refieren al espacio necesario para que cualquier persona pueda circular y usar con comodidad, por ejemplo: si un espacio sirve para la circulación de una silla de ruedas, sirve para todos. Por lo tanto, la medida universal para diseñar la superficie es de 90 cm x 2.00 m, ya que una persona en silla de ruedas con acompañante ocupa 80 cm x 1.80 m, y una persona con andador ocupa 70 cm. (Capbauno, 2015).

Rampas: dentro de esta sección se tendrán en cuenta: pendientes, desniveles, y mantenimiento de la misma. Muchas veces se coloca una rampa muy empinada y la persona en silla de ruedas no puede subirse y bajarse de forma independiente; también puede requerir de mucha fuerza por parte del acompañante para empujar la silla. Es por ello que, se debe tener en cuenta la pendiente apropiada. Las medidas básicas son: ancho mínimo 90 cm, y el largo de la rampa va a depender del desnivel a salvar. Además, si la rampa salva un desnivel superior a 25 cm, se debe colocar pasamanos. (Senadis, 2017).

Estacionamientos: dentro de esta sección, se tendrá en cuenta la ubicación del estacionamiento, que podrá ser de manera perpendicular, paralelo y en diagonal, los mismos deben tener 3.50 / 4.00 m x 6.50 m, siendo 1.10 m / 1.50 m el ancho lateral de descenso y circulación para la persona con discapacidad, y 2.50 m el espacio del vehículo propiamente dicho. (Capbauno, 2015). Los estacionamientos para personas con discapacidad deben estar correctamente señalizados tanto en horizontal (pintura sobre suelo) como en vertical (cartelería), y deben tener topes de ruedas con el fin de que los vehículos no invadan espacios de riesgo para los peatones u obstruyan el paso.

Equipamiento urbano: se refiere a todos aquellos elementos que se colocan en las plazas y parques para bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las personas, abarca: bancos, mesas, contenedores de residuos, bebederos, entre otras. Por ejemplo: la altura del asiento, debe ser de 0.45 m, su profundidad entre 0.48 y 0.50 m, con un respaldo en un ángulo de 110° y apoya brazos de 0.25 m de altura desde el asiento. Se debe dejar, como mínimo, un espacio de 0.90m a uno o ambos lados del banco para que se pueda colocar una silla de ruedas o un coche de niños. (Senadis, 2017).

Los contenedores de residuos deben ubicarse preferentemente en el borde exterior de las veredas o de modo que no obstruyan el camino, deben tener una altura máxima de 0.80m y los de boca lateral una altura máxima de 1.00 m de manera que sean accesibles a personas en sillas de ruedas. (Capbauno, 2015).

Sector de juegos: dentro de esta sección, se tendrá en cuenta la presencia de juegos accesibles, por ejemplo: hamacas para personas en silla de ruedas; mangrullos con diseños modernos y accesibles que permiten el fácil acceso a partir de una rampa a la plataforma hexagonal donde se genera un sector de juegos; ta-te-ti una estructura con nueve cilindros interactivos que tiene como objetivo la integración social, debe disponer de la altura justa para niños en silla de ruedas, entre otros.

Baños públicos: en caso de que existieran, los mismos deben cumplir con las medidas mínimas para que sean usados por todos sin importar si son personas que presentan algún tipo de discapacidad o no. Es necesario tener en cuenta las dimensiones mínimas para que estos sean accesibles. Deben tener 1.80m de ancho por 2.10m de profundidad, estando conformado por un inodoro y un lavatorio. (Ley Nacional N° 24.314/94, Anexo 1 - Art. 21, Inc. A.1.5.)

Espacios culturales y recreativos: en caso de que dentro de alguna de las plazas y/o parques existiera este tipo de espacios, por ejemplo un anfiteatro, será necesario contemplar lugares reservados para personas en sillas de ruedas, próximos al acceso y conectados mediante una circulación accesible a la entrada principal. En estos espacios las circulaciones interiores deberán tener como mínimo un ancho libre de 0.90m y libre de desniveles.

III.b. Plazas y parques.

La ciudad de Venado Tuerto se ubica al sur de la Provincia de Santa Fe, en el Departamento General López. Según los datos del Censo Nacional 2010, posee una población de 76.432 habitantes, siendo la cuarta ciudad con mayor población de la provincia. En razón de la organización territorial de la Provincia de Santa Fe, Venado Tuerto es la ciudad - nodo de la Región V. En tanto que articula, concentra y redistribuye las capacidades y recursos de su zona de influencia (Plan Estratégico Provincial de Santa Fe, 2012). La región está conformada por los departamentos General López, Sur de Caseros y Sudoeste de Constitución.

La ciudad cuenta en total con 34 plazas, plazoletas y parques, los mismos son considerados ámbitos de esparcimiento público, ubicados dentro del área urbana, para convocar a la población en actividades culturales, deportivas, de descanso, y de recreación.

Las ciudades crecen cada día y por ello es fundamental la importancia de los equipamientos y los servicios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y su prosperidad (Reyes y Figueroa, 2010). Los espacios verdes públicos brindan a las ciudades servicios sociales, recreativos y ambientales.

Las áreas verdes, son una necesidad básica de toda urbe. Al constituir un elemento indispensable que aporta a la calidad de vida de los habitantes, el resguardo y la protección de los espacios verdes públicos es de vital importancia. La calidad de vida puede abarcar un abanico de aspectos, que van desde la salud hasta el ocio, pasando por la seguridad. Por tanto, tener acceso a espacios verdes públicos es considerado un derecho y es nuestro deber ciudadano, defenderlo. Una ciudad que no pueda ofrecer a sus vecinos suficiente cantidad de espacios verdes de calidad, proporcional al número de habitantes, y con acceso público y distribución homogénea, se convierte en un hábitat que va en detrimento de la calidad de vida. (Castelao, G.; Gómez & Finelli, N. 2019)

La calidad de vida de una zona urbana depende en gran parte de las condiciones y el mantenimiento de los espacios verdes. Se detalla una descripción general de las plazas y parques seleccionados para este estudio:

La Plaza Italia, se encuentra situada frente a la terminal de ómnibus, es un punto central de la ciudad que combina áreas de descanso, monumentos y caminos peatonales, también sirve como espacio de encuentro comunitario y escenario de eventos culturales, ya que la misma cuenta con un anfiteatro. En el barrio Juan XXIII, se ubica la Plaza de la Democracia, más pequeña y frecuentada por jóvenes, ofrece áreas verdes, senderos y juegos. Por otro lado, Plaza Sarmiento, una de las más emblemáticas de la ciudad, destacada por su espacio con bancos y caminos bien definidos, siendo un lugar popular para el descanso de los vecinos. En el barrio Iturbide, la Plaza Padre Alfredo Giraldi es un

espacio con juegos infantiles y zonas arboladas, donde se organizan encuentros comunitarios como ferias y exposiciones. Por último, el Parque Municipal Gral. Belgrano, es el mayor espacio verde de la ciudad, ideal para actividades recreativas y familiares, con senderos, canchas deportivas, velódromo, playón y áreas de picnic.

III.c. Vivencias de participación social, ocio y tiempo libre.

Las vivencias son las experiencias personales que una persona vive y siente en un momento específico de su vida. Son situaciones, y emociones que se experimentan de manera directa y subjetiva, que contribuyen al desarrollo y la percepción individual. Cada vivencia está impregnada de significados personales, ya que está mediada por el contexto en el que ocurre y por la interpretación que la persona hace de ella. (Schutz, 2018). Son a través de ellas que las personas construyen y experimentan con el entorno, forman sus recuerdos, y desarrollan su identidad.

Por lo tanto, las vivencias son únicas para cada individuo y están profundamente influenciadas por sus actividades y ocupaciones diarias en diferentes contextos.

En este sentido, las ocupaciones están organizadas en categorías llamadas "áreas de ocupación" y son: actividades de la vida diaria (AVD), actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD), descanso y sueño, educación, trabajo, juego, ocio y participación social. (AOTA, 2008, pp.8-9)

La Participación Social es definida dentro del Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional (AOTA, 2005) como:

- Patrones de comportamiento organizados que son característicos y esperados de un individuo o de una posición determinada dentro de un sistema social. (Mosey, 1996).
- Participación en la Comunidad: participar en actividades que resultan en una interacción exitosa a nivel de la comunidad (es decir, barrio, vecindad, plazas, parques, organizaciones, trabajo, escuela).
- Participación en la Familia: participar en las actividades que resultan en una interacción exitosa en los roles familiares requeridos y/o deseados. (Mosey, 1996).
- Participación con compañeros, amigos: participar en actividades a diferentes niveles de intimidad, incluyendo participar en actividades sexuales deseadas. (Mosey, 1996).

El ocio y el tiempo libre es definido como "una actividad no obligatoria que está intrínsecamente motivada, en la cual se participa durante un tiempo discrecional o libre, es decir, un tiempo no comprometido con ocupaciones obligatorias tales como trabajo, cuidado propio o dormir" (Parham y Fazio, 1997, p.250).

- Participación en el ocio: planificar y participar en actividades de esparcimiento; mantener un equilibrio de las actividades de ocio con otras áreas de ocupación.

- Exploración del ocio: identificar intereses, habilidades, oportunidades, y actividades de ocio apropiadas (Parham y Fazio, 1997, p.250).

Es posible pensar en la participación social, ocio y tiempo libre como áreas ocupacionales fundamentales en la vida de las personas, ya que influyen significativamente en su bienestar y calidad de vida. Estas áreas ocupacionales que estudia la Terapia Ocupacional, no sólo proporcionan oportunidades para la recreación y el disfrute personal, sino que también fortalecen la inclusión social y la capacidad de las personas para influir en su entorno, factores esenciales para un desarrollo integral y sostenible de la persona dentro de la comunidad.

III.d. Personas usuarias en silla de ruedas del grupo social Vecinos Sobre Ruedas.

Los integrantes del grupo social Vecinos Sobre Ruedas, son personas con movilidad reducida, entre diez y cincuenta años, que participan en las redes sociales organizando diferentes encuentros recreativos e inclusivos, cuentan con el apoyo de sus familias, quienes también son partícipes del grupo.

En esta investigación, se nombrará a las personas con movilidad reducida, a aquellas que utilizan una silla de ruedas como medio principal de movilidad, debido a una discapacidad física o lesión que les impide caminar o moverse de manera autónoma, considerándose personas usuarias en silla de ruedas.

Esta investigación se encuentra enmarcada dentro de un paradigma de derechos, de esta manera, se puede decir que, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2006) define a las personas con discapacidad como aquellas que tienen "impedimentos físicos, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás".

Las personas usuarias en silla de ruedas, son personas que utilizan como medio de movilidad una silla de ruedas. La accesibilidad sugiere que el diseño del entorno físico y social debe adaptarse para eliminar barreras y facilitar la participación plena de todas las personas, incluyendo aquellas que usan sillas de ruedas. Este enfoque argumenta que la discapacidad no es inherentemente una deficiencia del individuo, sino una consecuencia de las barreras que la sociedad pone en el camino. Por lo tanto, el diseño inclusivo y la eliminación de obstáculos son esenciales para asegurar que las personas usuarias de sillas de ruedas puedan disfrutar de una vida plena y equitativa en todos los aspectos de la sociedad.

A modo de conclusión, se puede decir que la discapacidad se ve influenciada por la interacción compleja entre la salud, los aspectos individuales y el entorno en el que vive una persona. El estado de salud de alguien está moldeado por los ambientes en los que se desenvuelve, lo que significa que la sociedad puede ayudar o dificultar la participación de una persona al proporcionar condiciones accesibles o crear obstáculos que limiten su capacidad de desenvolverse. (López, 2016)

III.e. Terapia Ocupacional y accesibilidad urbana.

Las definiciones de Terapia Ocupacional (TO) son variadas, pero tomando la definición de la AATO, se entiende que es una profesión sociosanitaria que tiene como objeto de intervención la ocupación humana. La TO interviene en diversos ámbitos: sanitarios, educativos, laborales, judiciales y socio-comunitarios. Los terapeutas ocupacionales trabajan con personas, grupos o comunidades cuyo desempeño ocupacional se encuentra afectado por situaciones de enfermedad, discapacidad u otra contingencia de vida, afectando su calidad de vida y salud integral. La TO se encarga de intervenir para desarrollar destrezas, habilidades y capacidades en la persona que les permita superar las barreras que impiden el desempeño de sus ocupaciones diarias (AATO, 2023).

Los profesionales de TO consideran que las ocupaciones son todas aquellas actividades diarias que tienen amplitud y un significado importante para cada persona, que son fundamentales en su identidad y están determinadas por la cultura.

El compromiso con la ocupación como el foco de la intervención de la terapia ocupacional incluye el aspecto tanto subjetivo (emocional y psicológica) y objetivo (físicamente observable) de los aspectos del desempeño. Los profesionales de la terapia ocupacional comprenden el compromiso de esta dual y holística perspectiva y dirigen o manejan todos los aspectos del desempeño cuando brindan la intervención (AOTA, 2008, p.6).

En este sentido, entre los servicios que brindan los terapeutas ocupacionales, se encuentran intervenciones vinculadas a habilitar o rehabilitar destrezas y patrones de ejecución, modificar demandas de la actividad, e intervenir sobre características del cliente, contextos y entornos, entre otros. Es decir, que los terapeutas ocupacionales pueden intervenir sobre la persona y/o sobre el entorno.

El término entorno se refiere a los ambientes físico y social que rodean al cliente y en los cuales tienen lugar las ocupaciones de la vida diaria. El entorno físico se refiere al ambiente natural y construido no humano y los objetos dentro de éste. El entorno social está formado

por la presencia, relaciones y expectativas de las personas, grupos y organizaciones con quienes el cliente tiene contacto (AOTA, 2008).

De este modo, el objetivo principal de la TO es promover el bienestar y la salud al facilitar que las personas participen en ocupaciones significativas. Buscando contribuir a una sociedad justa e inclusiva donde todos tengan igualdad de oportunidades

Desde esta perspectiva, se reconoce la importancia fundamental de las ocupaciones en la vida de las personas, ya que estas abarcan actividades cotidianas que poseen un valor y un significado cultural intrínseco. Cuando las personas enfrentan restricciones en el acceso o desempeño de sus ocupaciones debido a barreras urbanísticas u otros obstáculos, su calidad de vida, salud y bienestar pueden verse seriamente afectados.

En relación, la Ley N° 24.314, en su capítulo 4, nombrado “Accesibilidad al Medio Físico”, establece la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos arquitectónicos y del transporte que se realicen o en los existentes que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos constitutivos con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida.

Los terapeutas ocupacionales trabajan para la supresión de estas barreras, permitiendo que las personas participen en las ocupaciones necesarias y deseadas. Esto implica involucrar a las personas en actividades significativas que les ayuden a mantenerse activas y a participar plenamente en la sociedad, adaptando el entorno según las necesidades individuales.

Considerando que el entorno, es un factor primordial para el desempeño ocupacional y la participación en roles y actividades, la accesibilidad debe ajustarse a las necesidades de cada ciudadano y es una de las consideraciones fundamentales para la planificación urbana.

Es decir, que un contexto urbano accesible promueve la independencia y la autonomía en el desempeño de las actividades diarias, sociales, instrumentales y de ocio.

IV. JUSTIFICACIÓN

La importancia de esta investigación se encuentra intrínsecamente ligada a la capacidad de examinar críticamente las condiciones de accesibilidad urbana en la ciudad de Venado Tuerto, las cuales tienen el potencial de convertirse en obstáculos o en oportunidades para la participación activa en las ocupaciones significativas de las personas usuarias en silla de ruedas. Desde una perspectiva basada en los derechos humanos, esto implica garantizar la plena inclusión y participación de todas las personas.

El significado de la ciudad radica en las personas que la habitan, por lo tanto, es importante recordar que el objetivo prioritario es que la ciudad sea accesible, comenzando a trabajar en proyectos que contengan una visión profesional necesaria. La TO ofrece el conocimiento para promover y favorecer su desarrollo.

Además, esta investigación contribuye al conocimiento basado en un análisis de vivencias en relación a las condiciones de accesibilidad urbana, resaltando la importancia de la misma en las plazas y parques, en condiciones de igualdad. Este trabajo ofrece una mirada desde la TO, enmarcado dentro de un paradigma de derechos, buscando promover entornos inclusivos que permitan a todas las personas disfrutar, sin limitar el desempeño ocupacional de las personas usuarias en silla de ruedas, principalmente la participación social, el ocio y el tiempo libre.

También, aporta información útil para futuras investigaciones o entidades interesadas a abordar el tema, para desarrollar adaptaciones o nuevas intervenciones en dichos espacios para facilitar la participación de la población.

V. METODOLOGÍA

Teniendo en consideración los objetivos planteados, el diseño de la investigación fue mixto, esto quiere decir que se utilizaron dos enfoques: cualitativo y cuantitativo. Según Sampieri (2004) esta combinación de enfoques permite obtener una comprensión completa y holística de la problemática a investigar, enriqueciendo así las conclusiones de la investigación.

De esta manera, se seleccionaron a cinco personas usuarias en silla de ruedas integrantes del grupo social “Vecinos Sobre Ruedas”, incluyendo los siguiente requisitos:

- Personas usuarias en silla de ruedas.
- Edad entre veinte y cincuenta años, independientemente de su género.
- Participación activa, incluye a aquellos que han estado involucrados en actividades del grupo y que tienen un historial de participación en iniciativas relacionadas con la accesibilidad urbana.
- Representatividad, incluye a aquellos miembros que representen la diversidad geográfica del grupo, considerando incluir personas de diferentes barrios o áreas de la ciudad.
- Interés y motivación, participantes que muestren interés en compartir sus experiencias y que estén dispuestos a hablar sobre sus vivencias y desafíos respecto a la accesibilidad.

Estos criterios ayudaron a formar un grupo de entrevistados que brinden una comprensión más profunda de las vivencias y desafíos que enfrentan en relación con la movilidad y la accesibilidad.

De este modo, para llevar a cabo esta investigación, se seleccionaron cuatro plazas y un parque, los mismos fueron elegidos por ser los más concurridos, con el resguardo de abarcar diferentes barrios de la ciudad. Uno de ellos es el Parque Municipal Gral. Belgrano, ubicado en Av. Santa Fe. Las plazas son: Plaza Italia, ubicada en Av. Chapuis, Plaza de la Democracia, ubicada calle Colón, Plaza Sarmiento, ubicada en calle Mitre, y Plaza Padre Alfredo Giraldi, ubicada en calle Brown.

Para la recolección de datos, se diseñó una guía de observación, la cuál se aplica al parque y a cada una de las plazas seleccionadas, y por otro lado, una entrevista semi-estructurada que está dirigida a las cinco personas usuarias en silla de ruedas pertenecientes al grupo social “Vecinos Sobre Ruedas”.

La guía de observación (Anexo 2) se encuentra elaborada con el respaldo teórico del marco de trabajo, está dividida en siete secciones: sector de circulación peatonal, rampas,

estacionamientos, equipamiento urbano, sector de juegos, baños públicos y espacios culturales y recreativos. Además, el diseño cuenta con cinco columnas, en donde se colocó una cruz si así correspondiera en: SI EXISTE, NO EXISTE, SI ES FUNCIONAL, NO ES FUNCIONAL y OBSERVACIONES GENERALES.

Según los Criterios de Diseño Accesible (Capbauno, 2015), si es funcional: significa que cumple con su propósito previsto, de modo que su diseño responda al uso o función para los cuales haya sido creado, y si, no es funcional: significa que no cumple adecuadamente con su propósito previsto, no es capaz de realizar la función para las que ha sido diseñado de manera efectiva y eficiente.

También, en observaciones generales, se detallaron con exactitud los parámetros de calidad de las secciones, por ejemplo: medidas, diseños, cantidad, problemas de mantenimiento, limpieza, entre otros.

De esta manera, como primera instancia de este estudio, se procedió a realizar un recorrido por el parque y las plazas seleccionadas completando la guía de observación, recabando los datos necesarios sobre las condiciones de accesibilidad urbana en las que se encuentran las mismas.

A partir de esta observación se identificaron las barreras arquitectónicas y urbanísticas que limitan la accesibilidad de las personas con movilidad reducida del grupo social "Vecinos Sobre Ruedas".

Además, como documentación visual de la evidencia de los hallazgos, se tomaron fotos en cada una de las plazas y parques, de las secciones nombradas anteriormente. (Anexos, p. 36).

En segunda instancia, se entrevistaron de manera individual a cinco integrantes del grupo social "Vecinos Sobre Ruedas", para recopilar información y evidencia testimonial de cómo son las vivencias de participación social, ocio y tiempo libre de estas personas, en las plazas seleccionadas y el parque de la ciudad, respecto a las condiciones de accesibilidad urbana. (Anexos, p. 41)

Según Sabino (1992) la entrevista es una forma de recolectar datos que implica una interacción social. El investigador entrevista a alguien capaz de aportar datos de interés para la investigación, mediante un diálogo asimétrico, donde una de las partes busca recabar información y la otra es la fuente de información. La principal ventaja de la entrevista es que son los mismos actores sociales quienes otorgan los datos necesarios para la investigación (p.122).

Se convocaron a los participantes a través de la red social "Facebook" para coordinar los encuentros, dos fueron de manera presencial, y tres por videollamada, los cinco tuvieron una duración de aproximadamente 60 minutos. Allí se los invitó a ser parte de esta investigación, haciéndoles entrega del consentimiento informado (Anexos, p.26),

documento en el cual las personas deciden ser voluntarias del proyecto de investigación, y luego se comenzó con las preguntas planteadas, llevando a cabo las entrevistas con éxito. Las entrevistas realizadas por videollamadas, fueron grabadas con permiso del entrevistado mediante audio para luego poder desgrabar y analizar los datos con más profundidad.

De esta manera, aplicando y relacionando los dos instrumentos metodológicos, tanto la guía de observación como las entrevistas, se logró obtener un análisis comprensivo y detallado de los resultados. Este enfoque permitió captar diversos hallazgos que reflejan la realidad estudiada.

VI. RESULTADOS

En relación a los resultados obtenidos de la guía de observación (Anexo 2), se evidenció que tres de las siete secciones descritas, no cumplen con las reglas y medidas de diseño urbano correspondiente (sector de circulación peatonal, rampas y equipamiento urbano), y cuatro de las restantes secciones, no existen en las plazas, pero sí en el Parque Municipal Gral. Belgrano (estacionamientos, sector de juegos, baños públicos y espacios culturales y recreativos). A continuación, se describen las mismas con exactitud:

El sector de circulación peatonal de las cuatro plazas y el parque de la ciudad que involucra esta investigación, no se encuentran en condiciones de accesibilidad, si bien las veredas cumplen con la medida universal de 1,80 m, la superficie no es recta, ni lisa, existen desniveles, y se encuentran sin mantenimiento, a excepción de la superficie de circulación del parque, la cuál cumple con todas las reglas correspondientes y se encuentra en condiciones accesibles de circulación.

Las rampas cumplen con las medidas básicas respecto al ancho, sin embargo de las treinta y dos que se observaron, sólo catorce cumplen con la pendiente correspondiente. Se observan rampas en condiciones deficientes lo que implica una serie de problemas que pueden comprometer su funcionalidad y seguridad. Las rampas en mal estado presentan superficies desgastadas, agrietadas o resbaladizas, lo que aumenta el riesgo de accidentes. Además, la acumulación de suciedad, hojas o escombros obstruye el paso y dificulta el uso.

Cantidad de rampas por plazas: en cada plaza deberían existir dos rampas por esquina, tales son los ingresos de las calles perpendiculares, esto equivale a ocho rampas por plaza, y en el parque por su perímetro y las ubicaciones de ingreso deberían existir seis.

- Plaza Italia: cuatro rampas.
- Plaza de la Democracia: ocho rampas.
- Plaza Sarmiento: seis rampas.
- Plaza Padre Alfredo Giraldi: seis rampas.
- Parque Municipal Gral. Belgrano: seis rampas.

El equipamiento urbano, hace referencia a bebederos, mesas, bancos, contenedores de residuos, entre otros. La altura de los bebederos no corresponde con las medidas previstas, por lo tanto, no son accesibles para personas con movilidad reducida, la medida debería ser de 75cm de alto, así la persona podría realizar su aproximación lateral o frontal y beber inclinando ligeramente el torso, sin dificultad.

Por otro lado se evidenció, dentro de la sección de equipamiento urbano, que en el único lugar estudiado que existe el mobiliario de las mesas, es en el Parque Municipal Gral. Belgrano. Las mismas se encuentran sobre una plataforma de cemento que tiene 15cm de altura, sin espacio, ni adaptación para que las personas usuarias en silla de ruedas puedan acercarse.

En relación a los estacionamientos, se observa que solo existen en el Parque Municipal Gral. Belgrano, uno paralelo y dos diagonales, los mismos están señalizados y cumplen con las reglas y medidas universales de accesibilidad correspondiente.

En tanto que el sector de juegos, solo existe en Plaza Sarmiento y Plaza Italia, constituido por una sola hamaca, con las medidas de seguridad y con capacidad para una sola persona en silla de ruedas. En el resto de las plazas estudiadas se evidenciaron juegos, como hamacas, laberintos, toboganes y columpios, sin embargo ninguno de estos está adaptado.

Los baños públicos, solo existen en el Parque Municipal Gral. Belgrano de la ciudad, uno para caballeros, y otro para mujeres, con acceso de ingreso señalizado, puerta ancha con las medidas que indica lo solicitado, conformados por inodoro, lavatorio y barandas correspondientes.

Con respecto a la última de las secciones, los espacios culturales y recreativos, en Plaza Italia existe un anfiteatro utilizado para festivales barriales, y eventos musicales. El mismo no contempla lugares reservados para personas usuarias en silla de ruedas.

El segundo instrumento metodológico (Anexo 3) que involucra esta investigación son las entrevistas.

Las variables a considerar en este análisis son:

- Plazas y parques que los entrevistados visitan con mayor frecuencia.
- Otros espacios de ocio y tiempo libre.
- Experiencias personales que involucren la accesibilidad de los espacios estudiados.
- Barreras arquitectónicas y urbanísticas. Principales desafíos de acceso a los espacios estudiados.
- Soluciones y adaptaciones sugeridas por los entrevistados.

Las personas entrevistadas coinciden en que la Plaza Italia y el Parque Municipal Gral. Belgrano, son los espacios que más frecuentan, sin embargo se nombraron otros espacios de ocio y tiempo libre, por ejemplo: Plaza San Martín y Prado de María.

La experiencia de los entrevistados con los espacios estudiados responde a la pregunta problema de esta investigación. Se evidencia que para ellos resulta un gran desafío desempeñarse en actividades de participación social, ocio y tiempo libre en las plazas y parques seleccionados.

Los principales desafíos de acceso son la falta de rampas y veredas en mal estado, destacan las irregularidades del suelo que directamente hacen que el camino sea difícil de transitar, V. “para mí lo que más ayuda a la accesibilidad en las plazas, son las rampas, y el estado y tipo de veredas, si es muy arrugada, o la superficie no es lisa, es molesto para andar, y si están rotas o levantadas, peor”. Otra de las personas entrevistadas, alude a que el desafío también está en el camino hasta llegar a las plazas, por ejemplo, L. señala que el “problema no son los espacios en sí, el problema es llegar a ellos”. Esto hace referencia al incumplimiento del concepto “cadena de accesibilidad”, R., relató que traslada su rampa portátil a todos lados, e insistió con la importancia del transporte público adaptado o así mismo empresas de remises que hasta el momento no tienen ningún vehículo adaptado, “la accesibilidad es bastante importante para mí, y para todos los que andamos en silla de ruedas, si bien beneficia a todos, cuando ese beneficio no existe, los más perjudicados somos nosotros”.

Los entrevistados, sostienen que la accesibilidad es un desafío constante, L. “a pesar de que uno ya conoce el lugar, la falta de mantenimiento a veces hace que te encuentres con sorpresas”, también considera que “para mejorar la participación social, y nuestros momentos de distracción al aire libre, se debería prestar atención un poco más a cuando se realizan las obras, o incluir la participación de nosotros que vivimos esto todos los días”. V. comenta que la accesibilidad “influye al máximo, de igual manera trato de hacer la mayor cantidad de cosas posibles aunque a veces sacrificando algunas actividades o juntadas en lugares o plazas en donde sé que se me dificulta mucho transitar con la silla”.

En este sentido, los dos instrumentos metodológicos que se utilizaron fueron fundamentales para comprender las barreras que las personas usuarias en silla de ruedas enfrentan en su vida diaria, entender sus experiencias personales y relacionarlas con lo evidenciado en las guías de observación, logrando cumplir los objetivos propuestos.

Es por ello, que la investigación se dividió en dos momentos, primero se realizó la guía de observación donde se identificaron las barreras arquitectónicas y urbanísticas encontradas, y por el otro escuchar y analizar las vivencias de participación social, ocio y tiempo libre, de las personas usuarias en silla de ruedas, para luego confirmar la resolución de la pregunta problema.

La exploración de estas experiencias personales hacen a la identificación y confirmación de barreras arquitectónicas y urbanísticas estudiadas, en las plazas y parques seleccionados, dando lugar a la evaluación y actuación de diseños inclusivos, abriendo hipótesis para próximas investigaciones.

VII. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

La combinación de los instrumentos metodológicos realizados ofrece una comprensión completa acerca de las condiciones de accesibilidad y cómo afectan la vida diaria de las personas usuarias en silla de ruedas. Los resultados muestran claramente que las barreras identificadas, relacionadas con la circulación peatonal, las rampas y el diseño del equipamiento urbano, limitan la participación social y restringen el acceso a actividades de ocio y tiempo libre.

En relación a lo establecido en el marco teórico, los conceptos y definiciones de accesibilidad, y el marco legal que aseguran como una condición que los espacios deben ser utilizables, practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible, se observa que dichas normas y leyes no se están cumpliendo de manera efectiva. A pesar de la existencia de un marco legal y regulatorio, la realidad muestra que no se cumplen los estándares establecidos, dificultando la accesibilidad para personas usuarias en silla de ruedas.

La falta de aplicación y cumplimiento de estas normas y leyes no solo representa una vulneración de los derechos de las personas con discapacidad, sino que también crea barreras significativas para su integración y participación plena en la sociedad, evidenciándose en el propio discurso de las personas entrevistadas.

Este planteamiento subraya la discrepancia entre la teoría y la práctica, destacando la importancia de la aplicación efectiva de las leyes y normas de accesibilidad para garantizar una inclusión real.

De esta manera, se considera que los objetivos propuestos en esta investigación han sido cumplidos, logrando analizar e identificar las barreras arquitectónicas y urbanísticas que impiden el desempeño ocupacional de las personas entrevistadas, limitando la participación social, el ocio y el tiempo libre, en las plazas y parques seleccionados.

Los testimonios revelan que, la falta de mantenimiento y adaptación de las infraestructuras urbanas dentro de los lugares estudiados limita su capacidad de disfrute y participación social. Destacan la necesidad de prestar mayor atención a la accesibilidad en las obras públicas y sugieren la inclusión de personas con discapacidad en el diseño y planificación de estos espacios.

Se considera que, las entrevistas fueron el instrumento clave de esta investigación, ya que una observación importante, es el sentimiento de conformidad respecto a las condiciones actuales de accesibilidad. A pesar del evidente desánimo causado por las barreras físicas y la falta de infraestructuras adecuadas, muchos de ellos adoptaron una actitud de aceptación pasiva. Este sentimiento de conformidad destaca una problemática

adicional: siendo objeto de debate, la baja expectativa de mejora en las condiciones de accesibilidad.

Las barreras identificadas, que incluyen: problemas en la circulación peatonal, deficiencias en las rampas y un diseño inadecuado del equipamiento urbano, no solo representan obstáculos físicos, sino también ponen en juego situaciones y experiencias emocionales que afectan la autonomía y el bienestar de estas personas.

El progreso en el ámbito de la accesibilidad, crecerá cuando las acciones se unan en el esfuerzo colaborativo, que junto con las leyes y programas, la sociedad esté dispuesta a aprender y adaptarse. Tener acceso a espacios verdes públicos es considerado un derecho y es deber ciudadano, defenderlo. Una ciudad que no pueda ofrecer a sus vecinos suficiente cantidad de espacios verdes de calidad, proporcional al número de habitantes, se convierte en un hábitat que va en detrimento de la calidad de vida.

Es fundamental que las autoridades y los responsables de la planificación urbana tomen medidas concretas para eliminar estas barreras y garantizar la accesibilidad universal en los entornos urbanos. Esto implica no solo cumplir con las normativas y estándares de accesibilidad, sino también adoptar un enfoque inclusivo que tenga en cuenta las necesidades y experiencias de las personas usuarias en silla de ruedas. Además, no solo beneficia a este grupo, sino que también contribuye al bienestar general de la sociedad al fomentar la inclusión y la participación de todos los ciudadanos en la vida urbana de manera independiente, por sobre todas las cosas.

De esta manera, se considera importante seguir investigando, debatiendo y cuestionando varios aspectos cruciales relacionados con la accesibilidad. En primer lugar, es fundamental explorar si, en los equipos de gestión urbana o en las carreras que estudian los relevamientos edilicios, existe la participación de la disciplina de Terapia Ocupacional. Esta inclusión podría proporcionar una perspectiva más integral y práctica sobre la accesibilidad y el diseño inclusivo.

En resumen, futuras investigaciones deberían enfocarse en la participación interdisciplinaria de la planificación urbana, la efectividad de las políticas públicas y la identificación de buenas prácticas. Estos estudios contribuirán a una comprensión más profunda y a la mejora continua de la accesibilidad en todos los ámbitos de la sociedad.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AATO (2023). Terapia Ocupacional. Asociación Argentina de Terapeutas Ocupacionales. Recuperado de <https://www.terapia-ocupacional.org.ar/terapia-ocupacional/>

Alonso, F. (2007). Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal. *Trans. Revista de traductología*, (11)

Asociación Americana de Terapia Ocupacional AOTA (2008). *Marco de trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso*. (2a ed). Revista Americana de Terapia Ocupacional.

Boudeguer & Squella (2010) Arq.Manual de accesibilidad universal. Ciudades y espacios para todos. Corporación ciudad accesible.

Castelao, G.; Gómez, N.; Finelli, N. (2019). Distribución de espacios verdes públicos y calidad de vida: Análisis comparativo en tres municipios de la provincia de Santa Fe.

Consejo Municipal de la Provincia de Santa Fe. El Litoral (2019). Recuperado de <https://www.ellitoral.com/index.php/temas/Concejo-Municipal-de-Santa-Fe>

Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vázquez, A., Sotelo, R., & Stolkner, A. (2007). *El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios*.

Coriat, S. A. (2011). Lo urbano y lo humano. Hábitat y discapacidad (1a ed.).

Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. OMS (2001)

Dirección de Espacios Públicos (2022). Categoría. Secretaria de ambientes, servicios y espacios públicos de Venado Tuerto.

Erausquin C., Sulle A. y García Labandal L. (2016). La vivencia como unidad de análisis de la conciencia: sentidos y significados en trayectorias de profesionalización de

psicólogos y profesores en comunidades de práctica. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Equipo de Accesibilidad. Dirección General de Obras Particulares. Municipalidad de Rosario. Pautas y Exigencias para un Proyecto Arquitectónico de Inclusión. Rosario, Argentina. 2005

Farias, A. (2019). Las barreras arquitectónicas-urbanísticas y su implicancia psicoanalítica.

Fernández J & Milá; Ubierna; Torralba y Guerras JJ. (2005). Manual Para un Entorno Accesible

Fonseca Rodriguez, J. M. (2015). *La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades; en Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, 4 (7).*

Garbini, E. (2021). Accesibilidad para personas con discapacidad: nueva guía básica de derechos de la defensoría.

Hacia una Ciudad Accesible. Criterios de Diseño Accesible. Comisión de Accesibilidad, Capbauno. 2015. La Plata, Argentina.

Honorable Congreso de la Nación Argentina. (1994, 15 de marzo). Ley 24.314. Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Boletín Nacional.

Lotito, F., & Sanhueza, H. (2011). Discapacidad y barreras arquitectónicas: un desafío para la inclusión.. Revista AUS, (9), 10-13.

López, F. (2016). La accesibilidad en evolución: la adaptación persona - entorno y su aplicación al medio residencial.

Martin Hansz, Diego Hernández, Elías Rubinstein (2018). ¿Qué implica la accesibilidad en el diseño e implementación de políticas públicas urbanas?: concepto, instrumentos para su evaluación y su rol en la planificación de la movilidad urbana.

Organización de las Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.*

Pautas y exigencias para un proyecto arquitectónico de inclusión. Municipalidad de Rosario. Septiembre 2007

Poder Ejecutivo Nacional. (1981, 16 de marzo). Ley 22.431 Ley de Sistema de Protección Integral de las personas con discapacidad. Boletín Nacional.

Ritondo, L. (s/f). *Guía Básica de Derechos. Accesibilidad para personas con discapacidad.*

Senadis, (2017). *Guía Básica de Accesibilidad al Medio Físico para las Personas con Discapacidad.* Jica. Paraguay.

Servicio Nacional de Rehabilitación y el Ministerio de Turismo de la Nación. *Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos y Guía de Autoevaluación.* (2010).

Sabino, C. A. (2000). *Cómo hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos.* (4a ed.) Médica Panamericana.

Sabino. C. A. (1992). *La recolección de los datos.* En El proceso de Investigación. Caracas: Panapo.

IX. ANEXOS

Anexo 1

Consentimiento informado

Para integrante del grupo social “Vecinos Sobre Ruedas”

Nombre de la autora del proyecto de investigación: Quiroga Virginia.

Institución: Universidad del Gran Rosario.

Documento de consentimiento informado para: (nombre de la persona)

Información

Mi nombre es Virginia Quiroga, estoy en proceso de la realización de tesina para obtener el título de grado de la Lic. en Terapia Ocupacional, avalado por la Universidad del Gran Rosario.

El proyecto de investigación se titula “Accesibilidad urbana en plazas y parques de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe. Vivencias de participación social, ocio y tiempo libre de las personas con movilidad reducida”, que tiene como objetivo investigar acerca de las condiciones en las que se encuentran las diferentes plazas y parques de la ciudad, y a partir de ello, cómo las personas con movilidad reducida vivencian su participación social, ocio y tiempo libre.

Esta entrevista incluirá diferentes preguntas sobre las vivencias acerca del tiempo libre en las plazas seleccionadas y el parque de la ciudad. El tiempo de duración será el necesario para responder las preguntas planteadas.

Toda la información derivada de su participación en este proyecto será conservada en forma de estricta confidencialidad, cualquier publicación o comunicación científica de los resultados de la investigación será completamente anónima.

Es importante destacar que su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted podrá elegir participar o no hacerlo, e incluso tiene el derecho de aceptar participar y en la mitad de la entrevista decidir cambiar de opinión y abandonar.

He leído la información proporcionada o me ha sido leída.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento si así lo deseo.

Nombre del participante: _____

D.N.I.: _____

Firma del participante: _____

Fecha: ____/____/____

Anexo 2**GUÍA DE OBSERVACIÓN - PARQUE MUNICIPAL GRAL.BELGRANO**

SECCIONES	SI EXISTE	NO EXISTE	SI ES FUNCIONAL	NO ES FUNCIONAL	OBSERVACIONES GENERALES
SECTOR DE CIRCULACIÓN PEATONAL					
Obstáculos sobre el área de peatones, que puedan impedir su circulación, por ej. canteros, etc.	X			X	Se observan motos estacionadas en el paso
Desniveles de veredas		X	X		
Veredas en mal estado		X	X		Las baldosas y los caminos de circulación están en buen estado.
Anchos y pendientes de las veredas		X	X		Son los anchos correspondientes para la circulación de silla de ruedas
RAMPAS					
Rampas	X			X	
Cantidad de rampas					6
Pasamanos		X		X	
ESTACIONAMIENTOS					
Estacionamiento accesible	X		X		
Perpendicular	X		X		1 estacionamiento perpendicular
Paralelo					
Diagonal	X		X		2 estacionamientos diagonales, ambos respetan las medidas estipuladas
EQUIPAMIENTO URBANO					
Bancos	X			X	

Mesas	X			X	Las mesas se encuentran arriba de una plataforma de cemento, por lo tanto una persona en silla de ruedas quedaría debajo de la plataforma sin poder llegar a la mesa
Contenedores de residuos	X		X		
Bebedores	X			X	No están adaptados, son demasiado altos
SECTOR DE JUEGOS					
Presencia de juegos accesibles, por ejemplo, hamaca para personas en silla de ruedas, entre otras.		X		X	
BAÑOS PÚBLICOS					
Baños públicos para personas con discapacidad	X		X		
ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS					
Espacios reservados para personas con discapacidad		X		X	

GUÍA DE OBSERVACIÓN - PLAZA ITALIA

SECCIONES	SI EXISTE	NO EXISTE	SI ES FUNCIONAL	NO ES FUNCIONAL	OBSERVACIONES GENERALES
SECTOR DE CIRCULACIÓN PEATONAL					
Obstáculos sobre el área de peatones, que puedan impedir su circulación, por ej. canteros, etc.		X	X		Caminos de circulación libre de obstáculos
Desniveles de veredas	X			X	
Veredas en mal estado	X			X	Sin mantención

Anchos y pendientes de las veredas	X			X	
RAMPAS					
Rampas	X			X	
Cantidad de rampas					Sólo hay 4, en dos esquinas no hay
Pasamanos		X		X	
ESTACIONAMIENTOS					
Estacionamiento accesible		X		X	
Perpendicular		X		X	
Paralelo		X		X	
Diagonal		X		X	
EQUIPAMIENTO URBANO					
Bancos	X			X	
Mesas		X		X	
Contenedores de residuos	X	X			
Bebederos	X			X	
SECTOR DE JUEGOS					
Presencia de juegos accesibles, por ejemplo, hamaca para personas en silla de ruedas, entre otras.	X		X		Presencia de una sola hamaca, en condiciones de uso
BAÑOS PÚBLICOS					
Baños públicos para personas con discapacidad		X		X	
ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS					
Espacios reservados para personas con discapacidad		X		X	Existencia de un anfiteatro, donde suelen realizar espectáculos barriales, sin espacios reservados para personas con discapacidad

GUÍA DE OBSERVACIÓN - PLAZA DE LA DEMOCRACIA

SECCIONES	SI EXISTE	NO EXISTE	SI ES FUNCIONAL	NO ES FUNCIONAL	OBSERVACIONES GENERALES
SECTOR DE CIRCULACIÓN PEATONAL					
Obstáculos sobre el área de peatones, que puedan impedir su circulación, por ej. canteros, etc.		X	X		
Desniveles de veredas	X			X	
Veredas en mal estado	X			X	
Anchos y pendientes de las veredas		X	X		
RAMPAS					
Rampas	X			X	
Cantidad de rampas					8
Pasamanos		X		X	
ESTACIONAMIENTOS					
Estacionamiento accesible		X		X	
Perpendicular		X		X	
Paralelo		X		X	
Diagonal		X		X	
EQUIPAMIENTO URBANO					
Bancos	X			X	
Mesas		X		X	
Contenedores de residuos	X		X		
Bebederos	X			X	
SECTOR DE JUEGOS					

Presencia de juegos accesibles, por ejemplo, hamaca para personas en silla de ruedas, entre otras.		X		X	
BAÑOS PÚBLICOS					
Baños públicos para personas con discapacidad		X		X	
ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS					
Espacios reservados para personas con discapacidad		X		X	

GUÍA DE OBSERVACIÓN - PLAZA SARMIENTO

SECCIONES	SI EXISTE	NO EXISTE	SI ES FUNCIONAL	NO ES FUNCIONAL	OBSERVACIONES GENERALES
SECTOR DE CIRCULACIÓN PEATONAL					
Obstáculos sobre el área de peatones, que puedan impedir su circulación, por ej. canteros, etc.	X			X	Presencia de bicicletas obstruyendo el paso
Desniveles de veredas	X			X	
Veredas en mal estado	X			X	
Anchos y pendientes de las veredas	X			X	
RAMPAS					
Rampas	X			X	
Cantidad de rampas					8
Pasamanos		X		X	
ESTACIONAMIENTOS					
Estacionamiento accesible		X		X	
Perpendicular		X		X	
Paralelo		X		X	

Diagonal		X		X	
EQUIPAMIENTO URBANO					
Bancos	X			X	
Mesas		X		X	
Contenedores de residuos	X		X		
Bebederos	X			X	
SECTOR DE JUEGOS					
Presencia de juegos accesibles, por ejemplo, hamaca para personas en silla de ruedas, entre otras.	X		X		Presencia de una sola hamaca en condiciones de uso
BAÑOS PÚBLICOS					
Baños públicos para personas con discapacidad		X		X	
ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS					
Espacios reservados para personas con discapacidad		X		X	

GUÍA DE OBSERVACIÓN - PLAZA PADRE ALFREDO GIRALDI

SECCIONES	SI EXISTE	NO EXISTE	SI ES FUNCIONAL	NO ES FUNCIONAL	OBSERVACIONES GENERALES
SECTOR DE CIRCULACIÓN PEATONAL					
Obstáculos sobre el área de peatones, que puedan impedir su circulación, por ej. canteros, etc.		X	X		
Desniveles de veredas	X			X	
Veredas en mal estado	X			X	
Anchos y pendientes de las veredas	X			X	
RAMPAS					

Rampas	X			X	
Cantidad de rampas					6
Pasamanos		X		X	
ESTACIONAMIENTOS					
Estacionamiento accesible		X		X	
Perpendicular		X		X	
Paralelo		X		X	
Diagonal		X		X	
EQUIPAMIENTO URBANO					
Bancos	X			X	
Mesas		X		X	
Contenedores de residuos	X		X		
Bebederos	X			X	
SECTOR DE JUEGOS					
Presencia de juegos accesibles, por ejemplo, hamaca para personas en silla de ruedas, entre otras.	X		X		
BAÑOS PÚBLICOS					
Baños públicos para personas con discapacidad		X		X	
ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS					
Espacios reservados para personas con discapacidad		X		X	

Imágenes de los hallazgos

Parque Municipal Gral. Belgrano



(Estacionamiento)



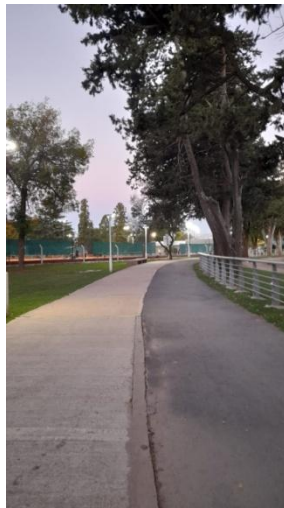
(Rampa)



(Mesas)



(Rampas)



(Sector de circulación peatonal)



(Estacionamiento)

Imágenes de los hallazgos

Plaza Italia



(Esq. de ingreso sin rampa)



(Esq. de ingreso sin rampa)



(Circulación peatonal)



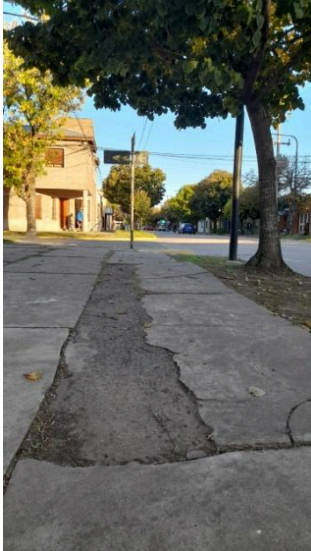
(Anfiteatro)



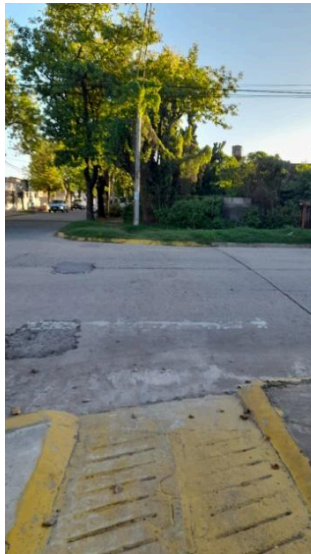
(Hamaca)

Imágenes de los hallazgos

Plaza de la Democracia



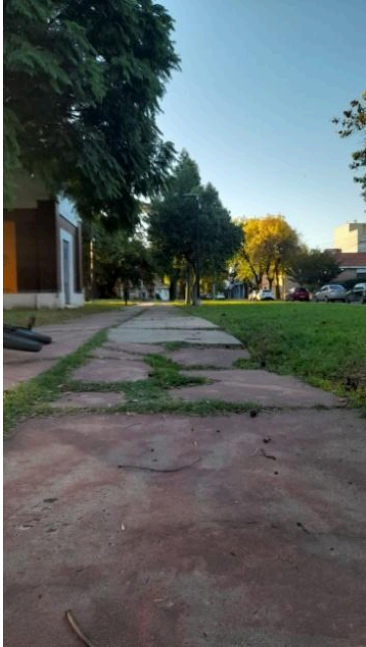
(Sector de circulación peatonal)



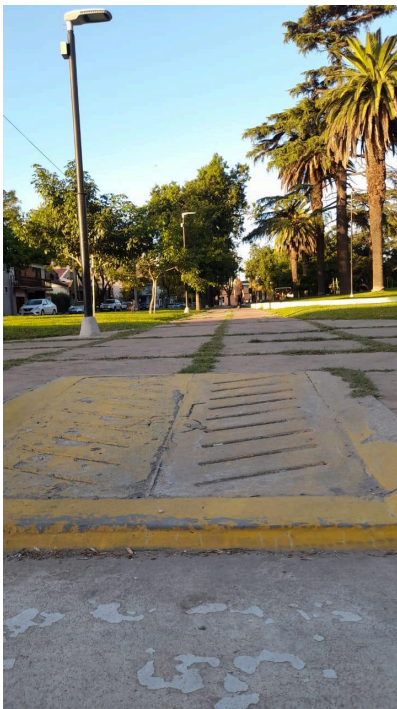
(Rampa de ingreso, en la otra esquina se puede observar que no hay rampa)

Imágenes de los hallazgos

Plaza Sarmiento



(Sector de circulación peatonal)



(Rampa de ingreso)



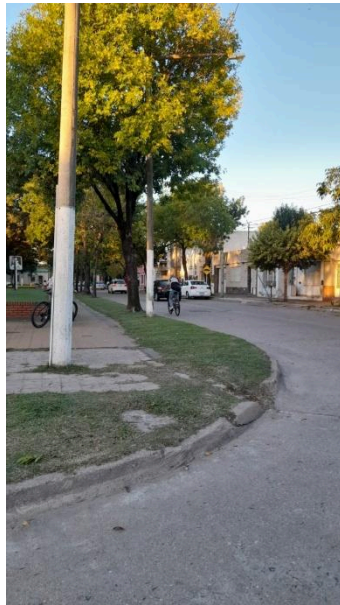
(Hamaca)

Imágenes de los hallazgos

Plaza Alfredo Giraldi



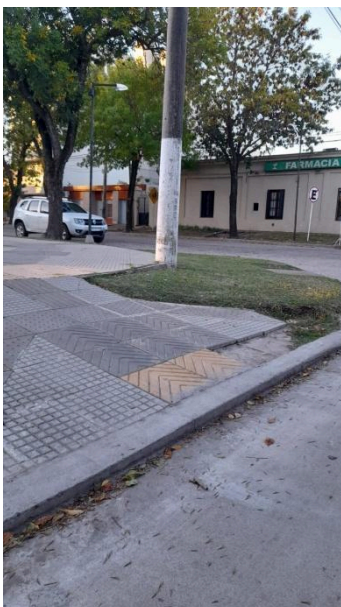
(Rampa de ingreso)



(Esq. Sin rampa)



(Circulación Peatonal)



(Rampa de ingreso)



(Rampa de ingreso)



(Circulación Peatonal)

Anexo 3

Modelo de la entrevista

Pregunta N°1

- ¿A cuál de estas plazas accedes con frecuencia: Plaza Italia (Chapuis y Piacenza), Plaza de la Democracia (Brown y Junín), Plaza Sarmiento (Mitre y Lisandro de la Torre), Plaza Padre Alfredo Giraldi (España y Brown) ?

Pregunta N°2

- Y ¿Al Parque Municipal Gral. Belgrano (Av. Santa Fe) ?

Pregunta N°3

- En tu tiempo libre ¿Elegís estos espacios para disfrutar de tu ocio entre amigos y/o familia? ¿Si, no, porque?

Pregunta N°4

- ¿Cómo es tu experiencia con respecto a la accesibilidad en estos espacios?

Pregunta N°5

- ¿Cuáles son los principales desafíos que consideras que enfrentas al visitar estos espacios?

Pregunta N°6

- ¿Has encontrado parques o plazas que estén especialmente adaptados o accesibles para personas con movilidad reducida? ¿Qué características consideras que los hacen más accesibles?

Pregunta N°7

- ¿Cómo describirías tu experiencia personal al enfrentar barreras de accesibilidad urbana en las plazas y parques mencionados?

Pregunta N°8

- ¿Cómo influye la accesibilidad urbana en tu capacidad para participar en actividades cotidianas, como ir de paseo con amigos y/o familias?

Pregunta N°9

- ¿Qué soluciones o apoyos consideras que podrían mejorar tu participación social en estos espacios en términos de accesibilidad?